

Si Pemex no mejora desempeño, provocará mayores recortes y deuda pública: Banamex



P. 5

Quitan dinero a "Andy" para financiar recorridos de Adán Augusto



P. 6

Inquieta compra de equipo de seguridad a empresas, por irregularidades



P. 10

Nueva titular del SNA, acusada por desvío de recursos y abuso de funciones



SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN



Patricia Talavera Torres P. 4

No se denuncian 93 % de delitos y gobiernos dan informes incorrectos



P. 12

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
naim@naim.com.mx / naimx@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholin49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
karina_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya
Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz
Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,
Columnistas: Matías Pascual,

Tanya Acosta, Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,
Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,
† Jefe Gaytán, †Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.
Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.

Publicación diaria. Permisos SEPOEMEX 05010685. Derechos de autor 04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRME. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución Unión de Expedidores y Vendedores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 161785 Jueves 5 de febrero 2026
UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM LIBIEN KAÚL. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN & SONS SA de CV en talleres de Gabino Barreda 86 bis. Col. San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono CDMX: 5610 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205. Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD
Arendadora Multilines, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Bolívar Número 617 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 43010 comunica que los datos personales y/o información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y tratada conforme los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confidencialidad del trámite de la información recibida directa o indirectamente por Arendadora Multilines, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad suficientes, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o trámite no autorizado, como se trate de información propia de Arendadora Multilines, S.A. de C.V. teniendo en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arendadora Multilines, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que este último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arendadora Multilines, S.A. de C.V. incluyendo sus condiciones, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.unomasuno.net.



Amenaza del sarampión crece en México, Canadá y EE. UU., ante Copa del Mundo: OPS

RAÚL RUIZ

El resurgimiento del sarampión en las Américas ha generado preocupación entre las autoridades sanitarias, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó recientemente una alerta epidemiológica, en la que advierte sobre el aumento sostenido de casos en 2025 y las primeras semanas de 2026, junto con un incremento ininterrumpido respecto a los últimos cinco años; este nuevo informe de la OPS insta a intensificar la vacunación y la vigilancia, especialmente ante eventos masivos como la **Copa Mundial de Fútbol 2026**, que podrían facilitar la propagación del virus.

La actual expansión
En su llamada de atención, la **OPS enfatizó la gravedad de la actual expansión regional**, el organismo reportó que **en las tres primeras semanas de 2026 se confirmaron 1.031 casos adicionales en siete países, entre ellos México, Estados Unidos y Canadá**, aunque hasta el momento no se notificaron fallecimientos, esta cifra supone un aumento de 43 veces en comparación con los 23 casos reportados durante el mismo periodo de 2025, subrayando la urgencia de reforzar los sistemas de alerta, mientras, **autoridades mexicanas, a través de la Secretaría de Salud, señalaron que al 30 de enero de este año, el país registró más de 7 mil casos**.

México, Canadá y EE. UU. tienen los primeros lugares en contagios

Según la información proporcionada por la **OPS**, durante 2025 la **región americana contabilizó 14 mil 891 casos confirmados de sarampión y 29 defunciones en 13 países**, México notificó 6 mil 428 casos (incluyendo 24 fallecimientos), seguido de Canadá, con 5 mil 436 (dos defunciones) y Estados Unidos, con 2 mil 242 (tres defunciones).

Otros países afectados fueron **Argentina, Bolivia, Brasil, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay**. El total equivale a un aumento de 32 veces respecto a los 466 casos registrados en 2024, atribuible a las persistentes brechas de inmunización y la reducción de la cobertura vacunal, los datos

recabados muestran que 78 % de los afectados no contaba con vacunación, mientras que en 11 % de los casos se desconoce el antecedente vacunal.

Las infecciones aumentaron en menores de un año

Si bien la mayoría de los infectados corresponde a adolescentes y adultos jóvenes, **las tasas más elevadas se observan en menores de un año, le siguen los niños de uno a cuatro y de cinco a nueve años, lo que, según la OPS, refuerza la importancia de garantizar el esquema completo de vacunación infantil y adoptar medidas adicionales de protección en situaciones de brote**.

El organismo regional insiste, además, en que el sarampión es sumamente contagioso, aunque preventible mediante la inmunización oportuna con dos dosis de la vacuna triple vírica (SRP, por sus siglas en español).

Cobertura de vacunación

En ese sentido, la cobertura de vacunación en las Américas apenas aumentó de 87 % a 89 % en la primera dosis y de 76 % a 79 % en la segunda durante 2024, lejos del 95 % recomendado para evitar brotes, solamente 33 % de los países y territorios alcanzó el umbral de 95 % de cobertura con la primera dosis y apenas el 20 % lo logró con la segunda.

Se estima que **1,5 millones de niños no recibieron ninguna dosis de esa vacuna en el último año**, el informe de la OPS recomienda fortalecer la búsqueda activa de casos, mejorar el diagnóstico por laboratorio y aplicar estrategias de vacunación suplementarias para cerrar las brechas inmunitarias detectadas.



El pasado 2 de febrero, después de 12 años de retrasos, ajustes presupuestales y una larga lista de promesas oficiales, comenzaron las operaciones del último tramo del *Tren Interurbano México-Toluca* con llegada a la estación *Observatorio*, un proyecto presentado como emblema de modernidad, movilidad eficiente y beneficio directo para la población usuaria, sin embargo, lejos de convertirse en una solución real para miles de personas, *el tren ha empezado a exhibir un problema de fondo*, su diseño operativo y sus reglas de uso parecen pensadas para excluir más que para integrar.

Desde los primeros días de funcionamiento, *cientos de personas han optado por abstenerse de utilizar el servicio*, no por falta de interés sino por el temor constante a que se les impida el ingreso aun cuando hayan pagado su boleto, la incertidumbre se ha convertido en una constante, *usuarios que no saben si podrán subir si llevan una mochila grande, una bolsa de compras o herramientas de trabajo*, un transporte que genera miedo a ser rechazado deja de ser una opción confiable.

El caso de la *estación Santa Fe* se ha vuelto emblemático, usuarios que descienden con la intención de realizar compras básicas en el centro comercial o adquirir insumos necesarios para su hogar o su trabajo, descubren que *regresar en el tren es prácticamente imposible*, cualquier bolsa adicional puede ser considerada *riesgosa por la administración, no existe una paquetería autorizada ni criterios claros*, la consecuencia es absurda, el tren funciona solo para trayectos lineales pero no para actividades cotidianas.

La pregunta es inevitable, *¿de qué sirve un transporte con tecnología de punta si no puede ser utilizado de manera libre y lógica por la población?, ¿de qué sirve invertir miles de millones de pesos si el usuario es tratado como un problema y no como el centro del sistema?*, la movilidad no se resuelve con trenes nuevos sino con reglas que entiendan cómo vive la gente.

Con la llegada a *Observatorio* se esperaba un incremento considerable en el número de usuarios, incluso se hablaba de que la demanda podría triplicarse, sin embargo, *la saturación persiste y el impacto real es limitado, miles de personas siguen recurriendo al transporte ordinario o a sus automóviles particulares*, no porque prefieran contaminar o perder tiempo, sino porque el *tren* no da abasto o simplemente no les permite viajar con lo indispensable y a decenas de usuarios se les ha negado el acceso, precisamente por lo que llevan en manos.

Lo más grave es que este sistema *no parece haber sido pensado para la gente de menores recursos, trabajadores que cargan herramientas, mochilas, loncheras o materiales básicos para su jornada diaria, estudiantes con útiles voluminosos, personas que no pueden darse el lujo de viajar ligeros*, todos ellos se enfrentan a un filtro rígido que desconoce su realidad, no se trata de subir objetos peligrosos ni de convertir los vagones en bodegas, se trata de permitir un margen razonable acorde a la vida laboral y social.

En la práctica, *muchos trabajadores son obligados a elegir entre usar el tren o llevar lo necesario para trabajar*, una decisión que evidencia el profundo divorcio entre el proyecto y su supuesto objetivo social, el discurso oficial habla de ahorro de tiempo y mejora en la cali-

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Tren Interurbano moderno pero excluyente

RESTRICCIONES DE ACCESO Y OPERACIÓN EVIDENCIAN UN SISTEMA ALEJADO DE LA REALIDAD SOCIAL



dad de vida, pero en los hechos *el tren solo funciona para quien cumple con un perfil muy específico*, casi idealizado, que poco tiene que ver con la mayoría de los usuarios reales.

A esto se suma el trato que reciben quienes *logran ingresar, revisiones exhaustivas, mochilas abiertas, inspecciones corporales y miradas de sospecha, trabajadores y estudiantes son revisados como si fueran delincuentes, una política que resulta excesiva humillante e insultante*, la seguridad no puede sostenerse a partir de la desconfianza generalizada ni del maltrato sistemático.

Las reglas de acceso al *Tren Interurbano El Insurgente* dejan claro el enfoque restrictivo, para ingresar es indispensable contar con la *Tarjeta de Movilidad Integrada o adquirir un boleto con código QR*, el acceso es personal e intransferible, el costo puede alcanzar hasta 90 pesos en el trayecto completo de *Observatorio a Zinacantepec o viceversa, no se permite el ingreso con zapatos que tengan tacos o tachones, ni con equipaje mayor a 80 por 60 por 30 centímetros, además la tarjeta o el código deben usarse tanto para entrar como para salir de la estación*.

En el papel, estas normas buscan orden y seguridad, pero en la realidad operan como filtros de exclusión, *el transporte público no puede funcionar bajo la lógica de un aeropuerto ni exigir estándares que ignoran las condiciones sociales del país*, la mayoría de las perso-

nas no mide sus pertenencias antes de salir de casa ni puede dejar objetos porque el sistema no los admite.

El tren también fracasa como alternativa en contextos de crisis urbana, en días de cierres bloqueos o manifestaciones, *cuando la movilidad se vuelve caótica, este sistema debería ser un refugio eficiente, pero sus propias restricciones lo convierten en un servicio poco flexible incapaz de responder a la emergencia cotidiana de la ciudad*.

El problema de fondo no es técnico sino político y social, el *Tren Interurbano* fue concebido más como una obra para presumir que como un servicio público integral, se priorizó la infraestructura sobre la experiencia del usuario, la imagen sobre la funcionalidad, el resultado es un tren moderno pero desconectado de la realidad.

Si el transporte no puede ser usado por todos, entonces no cumple su función pública, urge revisar las políticas de acceso flexibilizar criterios para habilitar paqueterías y capacitar al personal para garantizar un trato digno, de lo contrario, el *Tren Interurbano* seguirá avanzando sobre rieles nuevos, pero dejando atrás a quienes más lo necesitan, confirmando que la modernidad sin inclusión no es progreso sino simulación.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVES DE ropk_ropk@yahoo.com.mx

Nueva titular del SNA, acusada por desvío de recursos y abuso de funciones



Vania Pérez Morales



Rafael Martínez Puón

RAFAEL ORTIZ

Nuevas denuncias y señalamientos se lanzan al interior de la dependencia, en la que ahora se señala a **Patricia Talavera Torres**, que asume como nueva titular del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y a la que se le hacen serias acusaciones.

En ese sentido, **Vania Pérez Morales**, expresidenta del SNA, aseguró que el sistema no tiene titular actualmente, pues a pesar de que **Talavera Torres** se asume como la nueva presidenta, el hecho lo sustenta en que su excompañera en el **Comité de Participación Ciudadana (CPC)** nunca pudo acreditar su nombramiento con el acta que el **Senado** de la República debe firmarle a cada comisionado.

Al profundizar sobre el tema, **Vania Pérez Morales** aseguró que **Patricia Talavera** incluso cuenta con investigaciones abiertas por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por los presuntos delitos de abuso de funciones y desvío de recursos**, pues por cuatro años ha cobrado casi 100 mil pesos al mes sin tener el acta de designación firmada por el Senado.

"Yo como presidenta, este último año, me tocó avalar los contratos de prestaciones de servicios y pedí el nombramiento o el acta, porque este señalamiento hacia ella se hizo desde hace muchísimo tiempo, desde el inicio de su periodo, y nunca me lo presentaron; por lo que yo revisé, ella no tiene un documento y nunca lo ha tenido".

La extitular de la dependencia recordó que "hay denuncias, incluso, de carácter penal y de carácter administrativo, hubo una sesión del SNA donde la **fiscal Anticorrupción** dijo que sí existían las denuncias, pero pronunciarse sobre si debía otorgársele de nuevo el contrato sería conflicto de interés porque ellos son quienes llevan las investigaciones por estos presuntos delitos de abuso de autoridad y desvío de recursos", reconoció **Pérez Morales**.

Sobre el tema, hay que destacar que la ley del **SNA** acredita al comisionado con mayor



antigüedad para ocupar el cargo de presidente del sistema cada vez que sale el presidente, y cada presidente debe ocupar la presidencia en el último año de sus cinco de gestión, al salir **Vania Pérez Morales**, **Patricia Talavera** sí debería tomar la presidencia del SNA, pero aún queda saber y testificar si tiene el aval del Senado como integrante.

Por su parte, **Rafael Martínez Puón**, el otro comisionado que le queda al **Comité de Participación Ciudadana del SNA**, sí cuenta con dicha acta avalada por el entonces presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**; por lo que, en todo caso, él podría tomar la presidencia.

Vale recordar que **Patricia Talavera** tomó posesión en su cargo de comisionada del SNA mientras **Roberto Moreno**, exsecretario técnico del sistema, ejercía ese cargo; hace un año, **Moreno** fue removido de sus funciones por presuntas prácticas de corrupción, como falta de resultados, viajes innecesarios y tomar atribuciones fuera de su puesto.

"Al día de hoy, ninguna de las autoridades que integran el SNA ha hecho un pronunciamiento sobre los integrantes del CPC por todas estas irregularidades, tampoco han asumido que ella es la presidenta, falta ver si ella los convoca a sesionar, pero la ley es muy clara que el Comité debe funcionar con mayoría y dos no es la mayoría de cinco", finalizó **Pérez Morales**.



Patricia Talavera Torres



GILBERTO BENÍTEZ

Si Petróleos Mexicanos (Pemex) no logra mejorar sus niveles de producción, rentabilidad y capacidad para generar ingresos propios, el ajuste fiscal que instrumentó el Gobierno de México en 2025 volverá a recaer en mayores esfuerzos de recaudación no petrolera o en una reducción al gasto público, aseveró el Grupo Financiero Banamex.

Alertó que el apoyo fiscal extraordinario a la petrolera debilita el marco fiscal, presiona la calificación soberana y contribuye a que la deuda pública alcance 53.1 % del PIB, su mayor nivel en casi cuatro décadas.

"Pemex está absorbiendo recursos fiscales extraordinarios, anulando parte del esfuerzo de consolidación fiscal, este esquema incrementa la fragilidad del marco fiscal y pone presión a la calificación crediticia del soberano al elevar su exposición a una empresa que, hasta ahora, ha dependido estructuralmente del respaldo fiscal para su subsistencia", planteó la dependencia financiera.

Banamex destacó que, en 2025, Pemex obtuvo la aportación patrimonial proyectada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a la cual se sumaron tres operaciones financieras que redujeron la deuda de la empresa en 10 mil 200 millones de dólares y permitieron disminuir la deuda con proveedores en 270 mil 500 millones de pesos, con lo cual se mejoró el perfil financiero de Pemex.

Esas acciones ayudaron a que la empresa petrolera tuviera mejoras en sus calificaciones crediticias por Fitch y Moody's, primer ajuste positivo desde 2014, pero lo cual nada tuvo que ver con un mejoramiento en el fortaleci-



Si **Pemex** no mejora desempeño, provocará mayores recortes y deuda pública: **Banamex**

miento estructural de la operación ni en perspectivas de la empresa.

En el análisis "Deuda pública en 53 % del PIB alcanzó el máximo de cuatro décadas en 2025", elaborado por Paulina Anciola, subdirectora de Estudios Económicos de Banamex, se plantea que la deuda neta asciende a 53.1 % del PIB, un nivel por encima del proyectado por Banamex de 53 %.

"Es 1.1 % superior a 2024 y un máximo desde finales de la década de 1980", puntualizó el Grupo Financiero Banamex.

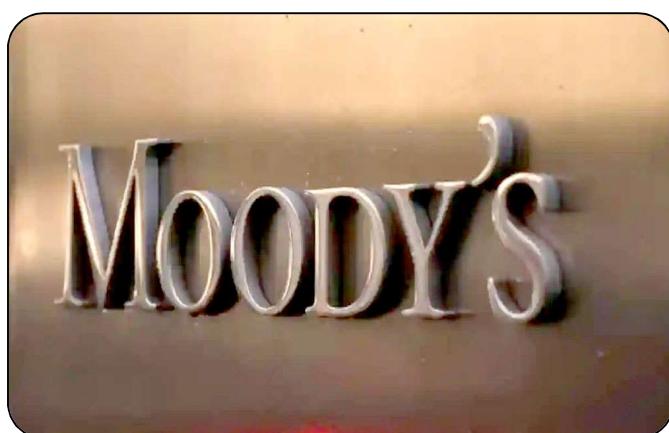
Añadió que la proyección que tienen es que la deuda neta al cierre de 2026 sea de 53.2 % del PIB, lo cual es 0.9 puntos porcentuales por arriba de la meta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"La deuda bruta alcanzaría 58.8 % del PIB, en la medida que los indicadores de deuda sigan

aumentando, ubicándose por encima de los proyectados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no se presente una estrategia creíble de estabilización de la misma para el mediano plazo, las agencias calificadoras podrían rebajar la calificación crediticia en sus próximas revisiones", destacó.

Por su parte, Banamex puso el ojo también en el crecimiento de las pensiones y jubilaciones, el cual constituye, desde hace varios años, uno de los principales componentes comprometidos del gasto público, superando el costo financiero de la deuda.

"Para 2026, las proyecciones la SHCP implican una presión adicional al alza, tanto del costo financiero, como del gasto en pensiones y jubilaciones, esto en un contexto de menor margen para el gasto y de necesidades crecientes de financiamiento en otros rubros", alertó.





Andrea Chávez Treviño



Dinero para costear giras del tabasqueño



formativas de "Andy" López Beltrán, será transferida para costear las giras del senador tabasqueño por todo el país.

La información detalla que, ante la reducción en los eventos encabezados por el hijo de AMLO, los recursos se utilizarán para financiar los recorridos que el legislador realizará los fines de semana en estas nuevas tareas que tendrá rumbo al 2027.

Según los reportes internos, estos encuentros tienen como fin agrupar a los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y realizar la presentación formal de los cuadros políticos con mayor visibilidad en cada entidad.

Este movimiento financiero ocurre tras el anuncio del pasado domingo, donde Adán Augusto López Hernández informó su salida de la coordinación de la bancada de Morena en el Senado de la República para enfocarse en la operación en territorio.

El senador precisó que no solicitará licencia a su cargo legislativo y que su prioridad será la operación política en la cuarta circunscripción, integrada por la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Con este despliegue territorial, el político tabasqueño busca consolidar la estructura del partido rumbo al proceso electoral de 2027.

Las mismas fuentes consultadas aseguran que Adán Augusto mantenía la gobernabilidad legislativa con alfileres, una vez que ya no era el operador infalible y temido de antes, se había convertido en un "agente contaminante" en cada mesa de negociación.

Denuncian que su estilo, que funcionó en otro tiempo, ya generaba más fricciones que acuerdos, y que se le rebelaron los aliados: el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, que se dieron cuenta de su debilidad y complicaron votaciones.

Las mismas voces consultadas aseguran que Adán Augusto ha manifestado de manera abierta y tajante, que una de sus prioridades sigue siendo la de llevar a la senadora morenista Andrea Chávez Treviño a la gubernatura de Chihuahua.



ALEJANDRO ROMERO



Luego de que se diera a conocer de la inminente salida de Andrés Manuel López Beltrán del Partido Morena, toda vez que su imagen estaba bastante maltrecha tras distintas acusaciones y denuncias que se han hecho en su contra, y tras los malos resultados que se habían dado durante su gestión como titular de la Secretaría de Organización de Morena, ahora se sabe de nuevas decisiones que se han tomado al interior del partido guinda.

Las fuentes denunciantes aseguran que fondos destinados originalmente a la Secretaría de Organización de Morena se reorientarán para la movilización del senador Adán Augusto López Hernández en territorio.

Y es que nos dicen que una parte del presupuesto asignado a las asambleas in-



Entre peines y privilegios la transformación se retoca en congreso

LOS DETALLES QUE DELATAN AL PODER

La política también se explica en los detalles, y a veces los detalles dicen más que los discursos completos, esta semana una revelación periodística dejó al descubierto una escena que por sí sola resume una parte del momento político que vive el país, el Senado de la República cuenta con un salón de belleza interno, oculto, sin señalización oficial y en pleno horario laboral, incluso mientras hay sesiones plenarias y reuniones de comisión.

La postal terminó de armarse cuando fue captada la *senadora del Partido Verde Juanita Guerra Mena* tiñéndose el cabello durante una sesión, no en un receso, no al término de la jornada, sino mientras el pleno estaba en funciones, el espacio ubicado en el segundo piso de la torre del Hemiciclo tiene sillones, espejos, lavabo y carrito de maquillaje, y no es una rareza aislada, la Cámara de Diputados también tiene uno.

No es un escándalo de peluquería, es una metáfora política.

EL PODER FRENTE AL ESPEJO

El poder suele delatarse cuando baja la guardia, y aquí la guardia no solo bajó, se sentó frente al espejo, durante años quienes hoy gobernan construyeron su narrativa sobre una idea central, ellos no eran como los de antes, austeridad, sobriedad, vida sencilla, la promesa de un Estado que se despojaría de los excesos del viejo régimen.

Pero la transformación al parecer no renunció al confort, solo lo volvió discreto.

Que el Senado de la República tenga un salón de belleza no sería por sí solo una noticia mayor si no fuera por tres detalles clave, opera en horario legislativo, no está señalizado y funciona incluso durante sesiones, es decir no solo existe, convive con la función parlamentaria como si fuera parte natural del trabajo legislativo.

LA GRIETA DE LA INCONGRUENCIA

Ahí está la grieta, porque el problema no es el sillón, ni el tinte, ni el espejo, el problema es el mensaje implícito, gobernar no estorba arreglarse, deliberar no impide retocarse, representar puede esperar mientras se cuida la imagen personal, la política como sala de espera estética.

En cualquier parlamento serio el pleno es un espacio de concentración, no de distrac-

ción, la sola imagen de una legisladora ausentándose, aunque sea momentáneamente para atender asuntos personales durante una sesión manda una señal inequívoca, la solemnidad institucional dejó de ser prioridad.

Los defensores de oficio ya ensayan el libreto conocido, siempre ha existido, no cuesta tanto, es un servicio menor, pero esa defensa revela justo lo que se pretende ocultar, el cambio prometido no consistía en administrar mejor los privilegios, sino en desmontarlos, no en heredárselos con otro discurso, sino en cuestionarlos de raíz.

LA OPACIDAD COMO COSTUMBRE

Además hay algo más profundo, la opacidad, si el salón es tan inocuo por qué no está señalado, por qué no tiene número de oficina, por qué opera como un secreto a voces, en la administración pública lo que no se nombra suele ser lo que incomoda, y lo que incomoda casi siempre es indefendible frente a la opinión pública.

La incongruencia no es menor porque se acumula, cada pequeño privilegio tolerado erosiona el relato de austeridad, cada excepción justificada debilita la autoridad moral, cada no es para tanto acerca al

poder al mismo lugar del que juró huir, la transformación no se derrumba de golpe, se deslava en lo cotidiano.

LA DISTANCIA CON LA REALIDAD SOCIAL

Hay también un componente social imposible de ignorar, en un país donde millones trabajan jornadas completas sin acceso a servicios básicos, donde la informalidad es regla y no excepción, ver que el Congreso símbolo máximo de la representación popular destina espacios tiempo y recursos a la vanidad en horario laboral resulta cuando menos desconectado de la realidad.

No se trata de moralizar la apariencia, sino de entender el rol, el Congreso no es una oficina corporativa ni un club privado, es un poder del Estado, y cuando el poder empieza a tratarse a sí mismo como zona de confort algo se rompe en la relación con los ciudadanos.

MAQUILLAJE QUE NO ALCANZA

El salón de belleza del Senado es un acto reflejo del poder que se acostumbró a predicar cambio mientras conserva hábitos, la transformación prometió desmontar los símbolos del viejo régimen, pero terminó retocándolos para que no se noten tanto.

En política las formas importan porque revelan el fondo, y cuando el fondo es incongruente ningún maquillaje alcanza, la ciudadanía no exige perfección, pero sí coherencia, y esa a diferencia del tinte no se aplica en quince minutos ni se esconde en el segundo piso del Hemiciclo.

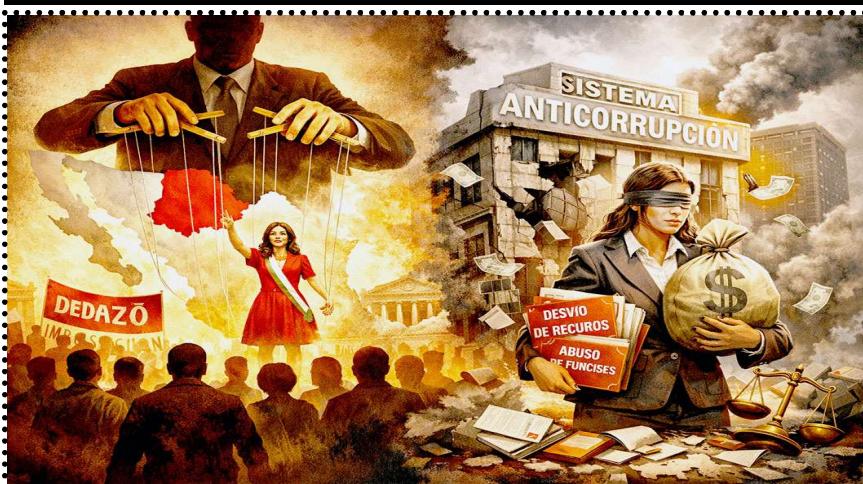
¡Ciaooo!



La democracia secuestrada y anticorrupción en ruinas

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com



En México, la política se ha transformado en un ejercicio de anticipación autoritaria, antes de que los ciudadanos voten, antes de que los partidos debatan, antes de que las reglas del juego se activen, algunos actores ya reparten el futuro como si se tratara de una propiedad privada, la democracia deja de ser un proceso para convertirse en un anuncio.

Cuando se afirma, con seguridad casi profética, quién gobernará un estado dentro de varios años, no se está expresando confianza política, sino una visión profundamente antidemocrática del poder, es la idea de que las elecciones son un trámite y no una decisión colectiva, es el regreso del dedazo, ahora disfrazado de estrategia partidista.

La lógica es clara: el poder no se conquista en las urnas, se administra desde las cúpulas, los ciudadanos aparecen solo al final del proceso, cuando todo está decidido.

Federalismo de discurso, centralismo de práctica

El caso de Chihuahua expone una tensión que atraviesa todo el sistema político mexicano: la distancia entre el discurso federalista y la práctica centralista, en teoría, los estados son entidades soberanas; en la práctica, muchos son tratados como territorios subordinados a decisiones tomadas lejos de su realidad social y política.

La reacción de liderazgos locales no es un capricho ni una disputa menor, es una defensa elemental de la autonomía política, cuando se pretende decidir desde fuera quién debe gobernar una entidad, se rompe el pacto federal y se envía un mensaje peligroso: la voluntad de los ciudadanos es secundaria frente a los acuerdos partidistas.

La política se convierte entonces en un ejercicio vertical, donde la obediencia

importa más que la legitimidad y la disciplina más que la representación.

La simulación como método

El problema no es solo quién será candidato, sino cómo se decide, los partidos hablan de procesos internos, consultas y consensos, pero en la práctica esos mecanismos suelen ser opacos, controlados y diseñados para legitimar decisiones previamente tomadas. La simulación se ha vuelto método de gobierno, se simula democracia, se simula participación, se simula pluralidad y en esa simulación, el ciudadano pierde protagonismo.

La democracia no se destruye con golpes de Estado; se vacía lentamente cuando las decisiones dejan de pasar por la sociedad y se concentran en pequeños grupos de poder.

Sistema anticorrupción atrapado en sus propias sombras

Mientras la política se reparte el futuro, las instituciones encargadas de combatir la corrupción muestran su fragilidad, el Sistema Nacional Anticorrupción, concebido como una de las grandes apuestas institucionales del país, hoy parece un edificio construido sobre arena.

Que la titular de una instancia anticorrupción esté rodeada de cuestionamientos sobre la legalidad de su nombramiento y posibles irregularidades no es un asunto menor, es una señal de alarma institucional, es la evidencia de que el combate a la corrupción ha sido más discurso que realidad.

La paradoja es brutal: el organismo encargado de vigilar la legalidad opera bajo sospecha, la institución que debería ser símbolo de transparencia se convierte en un espacio de conflicto, dudas y opacidad.

Instituciones débiles, poder fuerte

Lo que ocurre en el sistema anticorrupción no es un accidente, es el resultado de una tendencia persistente: debilitar las instituciones autónomas para fortalecer el control político, en lugar de construir contrapesos, se construyen estructuras dependientes del poder.

Cuando las instituciones pierden autonomía, pierden credibilidad y cuando pierden credibilidad, dejan de cumplir su función social, se convierten en escenarios de disputa política, no en espacios de defensa del interés público.

El Estado mexicano ha fallado en su tarea fundamental: crear instituciones que sobrevivan a los gobiernos y resistan las presiones del poder, ha producido organismos frágiles, vulnerables y fácilmente capturables.

La narrativa del cambio que no llegó

Durante años se prometió una transformación profunda de la política mexicana, se habló de erradicar viejas prácticas, de terminar con el dedazo, de construir un nuevo modelo de gobierno, sin embargo, la realidad muestra una continuidad inquietante.

Las formas cambian, pero el fondo permanece, el discurso se renueva, pero las prácticas se reciclan, la retórica del cambio convive con la lógica del control.

La imposición de candidaturas anticipadas y la fragilidad del sistema anticorrupción no son contradicciones del proyecto político dominante; son parte de su funcionamiento.

El costo de la democracia de fachada

El verdadero problema no es quién gana una elección ni quién ocupa un cargo, el problema es el mensaje que se envía a la sociedad: que la política es un asunto de élites y que la participación ciudadana es decorativa.

Cuando los ciudadanos perciben que las decisiones se toman antes de tiempo, que las instituciones no funcionan y que la corrupción se combate solo en el discurso, la democracia pierde sentido.

El resultado es previsible: apatía, desconfianza y desencanto, una sociedad que deja de creer en la política es una sociedad vulnerable a la manipulación y al autoritarismo.

El futuro que se decide sin el pueblo

Lo que está en juego no es una candidatura ni un nombramiento administrativo, lo que está en juego es el modelo de democracia que México quiere construir. Una democracia real, donde las decisiones se toman en las urnas y las instituciones funcionan, o una democracia de fachada, donde el poder se reparte en privado y se legitima en público.

Si la política continúa por este camino, el problema ya no será la falta de buenos gobiernos, sino la normalización de un sistema donde la voluntad popular es secundaria y las instituciones son accesorios del poder.

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

Corrupción y falsa austeridad

Imagine usted que de pronto todos los "corruptos" de *antaño* y también los del presente son puestos tras las rejas, es decir, sean encarcelados; el "problema" sería que nos quedariamos sin gobernantes y no habría millonarios mexicanos. Me refiero a esto porque, en días pasados, la filosa espada de las redes sociales exhibió y condenó la actitud de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN) porque adquirió **nueve vehículos blindados con un costo de aproximadamente 20 millones de pesos** (mdp).

La *SCJN* aclaró, en un comunicado, que la **decisión de comprar tales unidades obedece a la política interna que "obliga" a evaluar periódicamente los riesgos y tomar acciones preventivas**, (se entiende que para garantizar la seguridad de las ministras y ministros que se arriesgan o están en peligro) y que el reemplazo "necesario" **surgió porque los vehículos previos ya no cumplían con los estándares requeridos para una eficiente protección y seguridad**.

Pero el verdadero problema, al menos para la reflexión y enseñanza de la población, no radica en la inservible situación de unidades o vehículos, o la decisión de sustituirlos para garantizar la seguridad de los ministros; la razón del cuestionamiento a la "denuncia", por redes sociales y medios informativos, se enfoca en el marco donde la "Cuarta Transformación" (4T) y *Morena* pre-



sumen a los cuatro vientos la "austeridad" y el "combate a la corrupción", pero que ésta, en lugar de acabar, se ha profundizado. Ya resulta bastante claro que la austeridad pregonada se ha quedado en el discurso; aunque, desde que *AMLO* tomó el poder en 2018, difundió que la corrupción sería desterrada y que se acabaría de fondo, en los siete años de administración morenista, los gobernantes no son menos corruptos; ejemplos sobran y basta ver el círculo familiar del expresidente para notar el influentismo que se suma a la corrupción en el poder.

Los medios y las redes han documentado casos como el de *Fernandez Noroña*, *Adán Augusto*, *Ricardo Monreal*, y muchos otros que, con sus acciones, contradicen la sonada austeridad; en su comportamiento como hombres del poder prevalece una gran incongruencia, pues reciben cuestionamientos cada vez más fuertes; incluso se ha denunciado permanentemente que los excesos y lujos de integrantes de *Morena* echan abajo el discurso que los llevó al poder en todo el país.

Indudablemente debemos desenmascarar

a los corruptos y a quienes pregonen falsa austeridad; pero también debemos saber que cuando hablamos de corrupción es necesario considerar que ésta se produce en el sistema capitalista, modo de producción que crea todos los problemas sociales y cuyo funcionamiento - con un Estado supuestamente democrático y la forma en que está organizada la sociedad - está al servicio de las empresas privadas, con las que la producción de mercancías y la obtención de la máxima ganancia priva sobre todo, y donde los corruptos consiguen una parte de la riqueza producida.

Desde esta perspectiva, la corrupción no es un problema subjetivo, sino inherente al sistema político-económico actual; y tocaría al Estado intervenir para resolverlo, instrumentando medidas públicas que eviten que los funcionarios se vean tentados a adueñarse de la riqueza destinada para otros fines; sin embargo, no es ése su objetivo. La corrupción consiste llanamente en mover o distribuir de manera "ilegítima" una parte de los recursos pertenecientes a sociedad, a manos de políticos o acaparadores; es hurto, es un robo.

Como la corrupción nace de la misma concentración de la riqueza y del afán de unos cuantos de acumular y lucrar, algo propiamente inculcado por el sistema y que genera la tentación de abusar del cargo para enriquecerse más, la solución no consiste en atacar la corrupción como pretenden *Morena* y la 4T, sino en cambiar el sistema actual por otro nuevo donde la riqueza social sea distribuida entre todos; y mientras esto no ocurra, la corrupción y la falsa austeridad sólo crearán más pobreza y marginación. La verdadera solución es acabar con el régimen económico y político en que vivimos, terminar con el capitalismo, que sólo genera desigualdad social.

Por el momento, querido lector, es todo.



Inquieta compra de equipo de seguridad a empresas, por irregularidades



GILBERTO BENÍTEZ

La Secretaría de la Defensa Nacional se encamina a adjudicar a las empresas TBN Tactical Equipment y High-End Defense Solutions un contrato de cerca de 700 millones de pesos para el suministro de placas balísticas al Ejército mexicano, el más importante en su tipo en los últimos años.

El negocio está generando malestar en la cúpula militar, pues de acuerdo con fuentes internas, tanto TBN Tactical Equipment como High-End Defense Solutions, importan productos de protección corporal desde Israel y China, lo cual es un problema en la actual tensión con Estados Unidos.

El tema es sensible, porque en la actual política de seguridad han crecido los enfrentamientos con el crimen organizado con lo cual este tipo de equipos se vuelven determinantes.

La realidad de que el producto provenga de China resulta especialmente delicada si se considera que la presidenta Sheinbaum ha anunciado la imposición de aranceles hasta de 50 % a bienes y servicios originarios del gigante asiático.

Además, TBN Tactical Equipment carece de experiencia relevante en el suministro de este tipo de insumos estratégicos.

En los últimos cinco años, la empresa únicamente ha vendido 470 chalecos balísticos a dependencias locales, sin que exista antecedente alguno de haber provisto placas balísticas a la propia Sedena.

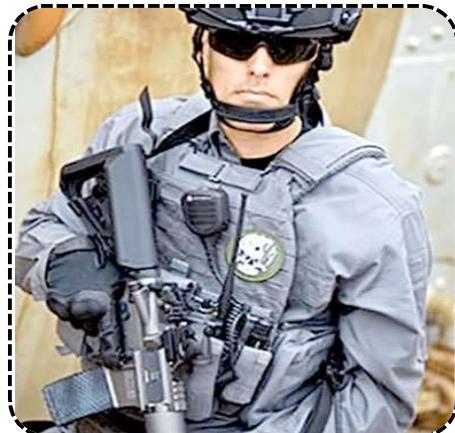
Por otro lado, High-End Defense Solutions (HEDS) cuenta con su propio historial de irregularidades en América Latina. Entre 2023 y 2025 la empresa fue adjudicada por el Ministerio de Defensa de Ecuador para la

adquisición de chalecos balísticos y municiones.

Sin embargo, actualmente se encuentra en investigación por la Contraloría General del Estado, la Fiscalía y la Asamblea Nacional debido a incumplimientos contractuales que derivaron en la publicación de HEDS como proveedor incumplido para evitar que otras dependencias públicas celebraran contratos con ellos.

La contradicción se profundiza al analizar la cadena de suministro de las empresas que serán adjudicadas.

La Sedena parece mantener una lógica propia en sus procesos de contratación, adjudicando uno de sus contratos más relevantes a empresas cuya operación depende de importaciones desde países que el propio Ejecutivo federal ha señalado como problemáticos desde el punto de vista comercial y ético.



Otro de los principales proveedores de TBN Tactical Equipment es Koor Internacional, filial de Koor Trade, una compañía con sede en Israel dedicada a la comercialización de tecnología y equipo táctico.

Esta relación comercial resulta incómoda en el contexto de la postura pública de la presidenta Sheinbaum, quien ha condenado abiertamente las acciones del gobierno israelí en Gaza.

Desde el punto de vista financiero, los números tampoco cuadran. TBN Tactical Equipment reporta una facturación promedio anual de alrededor de 12 millones de pesos. El contrato de 700 millones representa, en términos prácticos, casi 60 años de ingresos concentrados en una sola adjudicación.

En tanto, High-End Defense Solutions ha demostrado previamente su incapacidad para dar cumplimiento a contratos de esta magnitud; a ello se suma un elemento crítico: las empresas no tienen capacidad productiva propia.

Todos sus proveedores identificados operan como comercializadoras e importadoras de producto terminado, sin procesos de manufactura en territorio nacional.

Esto no sólo contradice el discurso de fortalecimiento de la industria mexicana, sino que abre la puerta a sobreprecios millonarios y al suministro de equipamiento de calidad cuestionable.



ROBERTO MELÉNDEZ

Las recientes afirmaciones del presidente estadounidense **Donald Trump**, en el sentido de que en **México** gobierna el narcotráfico y no la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, provocaron una respuesta firme desde distintos sectores políticos y mediáticos, frente a esas declaraciones, se subrayó que en **México no gobierna una persona ni un grupo reducido, sino el pueblo**, a través de sus instituciones, su participación democrática y su voluntad expresada en las urnas.

Se rechazó de manera categórica cualquier intento de interpretar la realidad política mexicana desde una óptica ajena a la soberanía nacional, la autoridad legítima del país emana del pueblo mexicano, no de juicios externos ni de presiones internacionales, en ese contexto, se defendió la autonomía, la autodeterminación de los pueblos y el derecho de México a definir su propio rumbo político.

Las **declaraciones de Trump**, repetidas con insistencia y sin pruebas fehacientes, fueron calificadas como una narrativa que distorsiona la realidad nacional, el señalamiento fue retomado y analizado por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, quienes, bajo la dirección de **Nairn Libien Kauí**, director editorial de **unomásuno**, abordaron el tema en el noticiario estelar del periódico crítico y veraz.

Alerta sanitaria:

el avance del sarampión

En el mismo espacio informativo, los comunicadores hicieron un llamado urgente a la población para acudir a hospitales y centros de salud del sector público con el fin de aplicarse la vacuna contra el sarampión, enfermedad que ya se registra en las 32 entidades federativas y supera los siete mil casos confirmados.

Aunque el fenómeno no es exclusivo de México y ha sido detectado por la **Organización Mundial de la Salud** en diversas naciones, se lamentó que durante la administración de **Andrés Manuel López Obrador** no se haya inmunizado a una sola persona contra este padecimiento altamente contagioso, los esfuerzos actuales de las autoridades sanitarias resultan insuficientes frente al avance acelerado de la enfermedad, que afecta principalmente a menores de edad, población que requiere atención prioritaria.

Minimizar la situación, advirtieron los periodistas, podría derivar en consecuencias graves para la salud pública, la realidad es que miles de ciudadanos enfrentan un sistema de salud rebasado, con escasez de médicos, enfermeras, medicamentos y recursos, mientras tanto, los llamados "doctores cubanos" reciben sueldos privilegiados que, según se denunció, terminan en manos del gobierno de la isla caribeña.

Soberanía frente a las descalificaciones externas



Conductores del programa **Cambiando de Tema**, **Eduardo Meraz y Raúl Ruiz**

Crisis del sistema de salud y simulación oficial

El problema no se limita a la vacunación, la atención a pacientes con enfermedades graves, como los niños con cáncer, continúa siendo deficiente, la falta de medicamentos, el abandono de hospitales y la precariedad de los servicios médicos evidencian una crisis estructural que no ha sido resuelta.

Se denunció que las autoridades del sector salud han recurrido a la simulación, mientras miles de personas libran un verdadero viacrucis para acceder a atención médica digna, la pregunta sobre el paradero de **Hugo López-Gatell**, señalado críticamente como "el doctor muerte", fue planteada como símbolo de la ausencia de responsabilidades claras en el manejo de la política sanitaria.

Violencia sin solución y manipulación de cifras

Otro de los temas abordados fue la violencia, un flagelo que no encuentra solución. Ejecuciones, homicidios dolosos, extorsiones, secuestros y otros delitos crecieron de manera alarmante bajo la política de "abrazos y no balazos". En esta lógica, se dijo, los gobernantes reciben los abrazos, mientras la sociedad enfrenta las balas.

La organización **Causa en Común** denunció que el gobierno federal manipula la clasificación de delitos para aparentar una disminución en los homicidios, en realidad, muchos casos se trasladan a la categoría de desaparecidos, distorsionando las estadísticas oficiales.

Los conductores del noticiario cuestionaron quién informa realmente a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** sobre los resultados de la lucha contra la delincuencia y por qué se le presentan datos que no reflejan la realidad. ¿Quiénes son los falsos informantes y qué intereses persiguen?

Narcotráfico, cifras y contradicciones

De acuerdo con la **Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA)**, en ese país se han decomisado más de 200 toneladas de drogas, 47 millones de pastillas de fentanilo, 78 toneladas de metanfetaminas y una tonelada de heroína, a ello se suman los aseguramientos realizados en México por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República, que superan las 200 toneladas de enervantes. Sin embargo, estas cifras contrastan con los casi 200 mil homicidios dolosos registrados durante la primera etapa de la Cuarta Transformación, en la administración de **Sheinbaum Pardo**, los asesinatos ya superan los 35 mil, los números, fríos pero contundentes, evidencian una realidad que no puede ocultarse.

Pemex y la narrativa de la bonanza

Finalmente, se cuestionó la narrativa oficial sobre la supuesta bonanza de **Petróleos Mexicanos**, se ocultó la millonaria deuda con proveedores y el hecho de que el gobierno federal transfirió cerca de 800 mil millones de pesos a la empresa durante el último año.

Este día, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** estará en Querétaro, en el aniversario de la promulgación de la **Constitución**, un documento que, según se dijo, ha sido modificado tantas veces que parece un traje remendado, entre discursos, cifras y realidades, México enfrenta desafíos que no admiten simulaciones ni discursos triunfalistas.

No se denuncian 93 % de *delitos* y gobiernos dan informes incorrectos

RAFAEL ORTIZ

En el estudio "La (supuesta) incidencia delictiva durante 2025: qué dicen y qué ocultan los registros oficiales", en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el gobierno realiza comparativos caprichosos, además de posibles manipulaciones mediante el traslado de delitos a diferentes categorías o subcategorías.

Causa en Común examinó los datos publicados por el *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP)*, así como del *RNPDO*, y detectó que los gobiernos Federal y locales hacen estas prácticas para presentar supuestas reducciones, en especial en el caso de los homicidios dolosos.

El organismo ciudadano sugiere que estas aparentes disminuciones deben analizarse en contraposición y como posible consecuencia de los incrementos en los registros de desaparecidos y de "*otros delitos contra la vida y la integridad*", así como de homicidios culposos ("*accidentes*") en algunas entidades.

Ante este panorama, la *organización ciudadana recomendó que el SESNP desarrolle programas de capacitación para los servidores públicos encargados de generar información estadística sobre incidencia delictiva*.

Esto permitirá contar con mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellos funcionarios que proporcionen información estadística incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas.

Algunos ejemplos de anomalías en 2025:

Possible reclasificación de los homicidios dolosos como homicidios culposos (no intencionales): **Morelos reportó 26 % menos víctimas de homicidio doloso, con respecto a 2024, y un incremento de 25 % de las víctimas de homicidio culposo.**

Possible reclasificación de los homicidios dolosos como "*otros delitos contra la vida*"; por ejemplo, en **Tabasco, el número de víctimas de "otros delitos contra la vida" aumentó 88 %, mientras que las víctimas de homicidio doloso supuestamente disminuyeron 23 %.**

Possible reclasificación de los homicidios dolosos como desapariciones: **en 2025, Jalisco reportó una disminución de 33 % en las víctimas de homicidio doloso respecto a 2024, mientras que el número de personas desaparecidas aumentó 219 %.**

Feminicidio: en **Guanajuato**, entidad con la mayor cantidad de mujeres asesinadas (345), sólo 5 % de dichos asesinatos



fueron tipificados como feminicidio.

Possible reclasificación de los secuestros como "*otros delitos contra la libertad*": **Quintana Roo** reportó cero víctimas de secuestro, en contraste con 1,511 víctimas de "*otros delitos contra la libertad*".

Possible reclasificación de trata de personas como "*otros delitos contra la sociedad*": la **Ciudad de México** reportó 83 víctimas de trata, en contraste con 1,716 víctimas de "*otros delitos contra la sociedad*".

Extorsión: **Chihuahua** y **Tlaxcala** reportaron 11 y 14 víctimas de extorsión, respectivamente.

Narcomenudeo: **Chiapas** reportó 1,411 casos en 2025, un incremento de 453 % respecto al año anterior; en contraste, **Tlaxcala** únicamente registró 117 casos, cuando el promedio nacional fue de 3,257 casos.

Causa en Común ilustra otros delitos, como es el caso de *violencia familiar*, donde seis entidades reportaron una incidencia menor a los **dos mil 500 casos**, destacando **Yucatán (288)** y **Tlaxcala (49)**.

En el caso de robo de vehículo con violencia: desde 2019, **Colima** no reporta ni un solo caso de este delito, aunque sí reporta robos de vehículo sin violencia: 232 en 2025.

Robo a transeúnte con violencia: 11 entidades reportaron una incidencia menor a los 100 casos, destacando **Colima (25)** y **Nayarit (6)**.

Robo a transportista con violencia: 81 % de la incidencia reportada se concentra en dos entidades: **Estado de México y Puebla**, mientras que nueve entidades no reportan ni un solo caso.

Delitos en materia de hidrocarburos: todas las entidades reportaron incrementos, con excepción de cuatro: **Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León y Veracruz**. Destacan las supuestas reducciones en las últimas tres, tomando en cuenta su infraestructura petroquímica.



Sistema de salud saturado para atender cáncer, por recortes presupuestales



EDITH ROMERO

El sistema de salud público de México está fracturado y saturado, debido a los recortes presupuestales al sector aplicados en los últimos años, lo que no permite que haya una buena atención del cáncer en nuestro país, denunció la directora de la **Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer (AMLCC)**, **Mayra Galindo**.

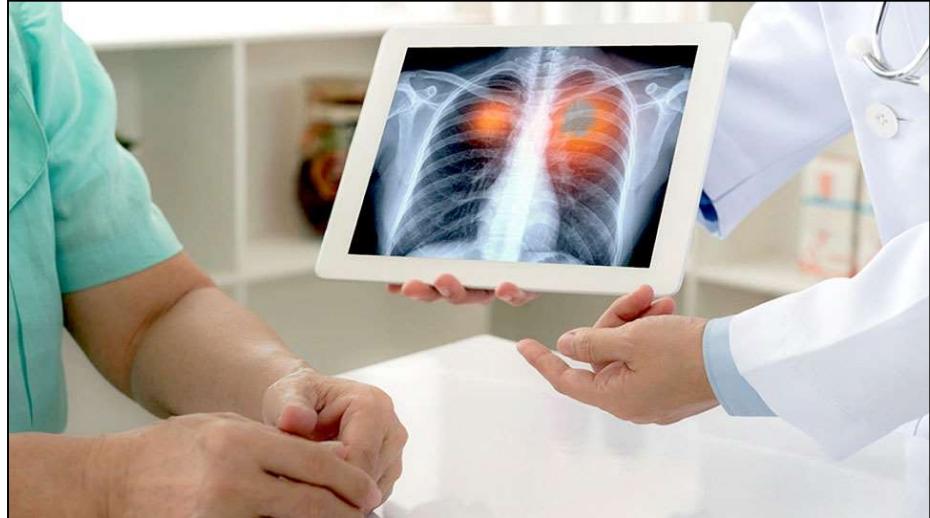
"Está saturado porque han recortado los presupuestos y los institutos nacionales (de Salud) han tenido hasta este 2026 unos recortes que han desfavorecido la atención en estas instituciones con poco personal, con equipos descompuestos, sin mantenimiento y, por supuesto, sin la joya de la corona, que son los medicamentos", declaró.

La directora aseguró que a la población mexicana más vulnerable "le cuesta muchísimo trabajo acceder a los estudios de prevención oportuna", pues no cuenta con hospitales cerca de sus casas.

"Para nosotros el tiempo es oro para que lleguen las personas (a una detección a tiempo), como dice nuestro lema, detectado a tiempo el cáncer puede ser curado", dijo en el **Día Mundial contra el Cáncer**.

Asimismo, **Galindo afirmó que el tema financiero es otra de las principales barreras para la atención y el tratamiento de cáncer en nuestro país**.

"Es más, cuando estaba el Seguro Popular y la gente sabía que su cáncer ya estaba pagado, creo que la mitad de la



enfermedad desaparecía, por esa tranquilidad que les da el saber que tienen algo cubierto; es básico dentro de la enfermedad", relató.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) ha documentado que mientras los casos y muertes por cáncer han incrementado en nuestro país, **el gasto público para la atención de cáncer del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ha reducido**.

Cáncer es preventible: expertos

Por otro lado, especialistas destacaron durante un conversatorio que se dio en el marco de la firma del acuerdo **que el cáncer es una enfermedad que en muchos casos es preventible, por lo que es necesario fortalecer la cultura de la prevención**.

En ese sentido, dijeron, está comprobado que una gran parte de los cánceres son preventibles, como es el caso del cáncer de cérvix, de pulmón, de próstata, colon, de mamá.

"En el 90 % de los cánceres hay posibilidades de cura de entre 40 y 50 %, pero si realmente cruzamos la línea de tener un cáncer en la etapa cero, tiene 90 % de (probabilidad de) curación o más. Un cáncer de mama tiene casi 100 % de curación cuando está detectado de una manera preventiva", indicaron.

Por su parte, una información dada a conocer por **Oncosalud México -un seguro oncológico-**, advierte que entre el 30 y el 40 % de los pacientes de cáncer tienen que hacer un gasto directamente de su bolsillo para el tratamiento de su enfermedad.

Esto agravado por el hecho de que entre el 14 y el 15 % de los pacientes que no tienen seguridad social y que gastan de su bolsillo para el tratamiento de su cáncer hacen un "gasto empobrecedor" que los lleva a ellos o a sus familias a una situación de pobreza o pobreza extrema.

Menciona que mientras los adultos mayores que tienen cáncer llegan a gastar 264 mil pesos al año en la atención de su enfermedad, para aquellos que no tienen seguridad social el gasto llega hasta los 375 mil pesos al año.



Gobierno destina más de 30 mil mdp a grupo ligado con hija de Rosa Icela



Ángel Mieres Zimmermann

EDUARDO MERAZ

Una vez más, la polémica gira alrededor del Gobierno de **Claudia Sheinbaum**, una vez que se ha filtrado a través de fuentes cercanas a la **Secretaría de Gobernación**, que **Gobierno Federal ha otorgado contratos por más de 30 mil millones de pesos a Grupo Andrade durante los dos últimos gobiernos encabezados por Morena, consorcio empresarial donde la hija de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, ocupa un cargo directivo**, según información proporcionada por voces denunciantes.

Vale destacar que **Grupo Andrade es propiedad del empresario Ángel Mieres Zimmermann y controla diversos medios de comunicación**, entre ellos **El Heraldo de México**, donde **Alejandra Icela Martínez Rodríguez** se desempeña como coordinadora de **El Heraldo USA**, al mismo tiempo dirige un programa de radio en donde entrevista a secretarias de Estado y a políticos de la Cuarta Transformación.

Denuncian que **Grupo Andrade** ha ofrecido sus medios de comunicación a disposición de los mensajes e intereses de **Andrés Manuel López Obrador, primero, y ahora de Claudia Sheinbaum Pardo**, en cada uno de ellos se hace una férrea defensa de las políticas públicas de Morena y de sus principales figuras.

De acuerdo con registros oficiales, **al menos 60 dependencias del Gobierno Federal han asignado contratos a empresas del grupo, principalmente por la compra y renta de vehículos, entre ellas Leche para Bienestar y Petróleos Mexicanos (Pemex)**.



Claudia Sheinbaum Pardo

Las adjudicaciones se han concentrado durante las administraciones de **López Obrador y Sheinbaum Pardo, periodo en el que las empresas del consorcio han acumulado montos que superan los 30 mil millones de pesos en recursos públicos**.

En paralelo, los medios de comunicación pertenecientes a **Grupo Andrade** han difundido contenidos relacionados con los mensajes y acciones de ambas administraciones federales, en el contexto de la relación contractual sostenida con distintas dependencias.



Alejandra Icela Martínez Rodríguez

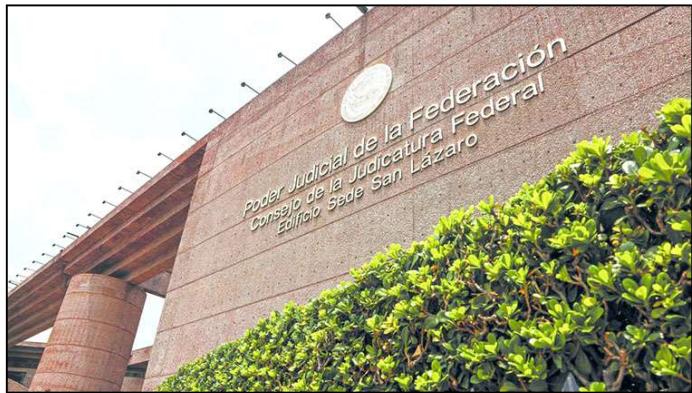
Las fuentes consultadas confirman a través de documentación certificada que **los contratos forman parte de los esquemas de arrendamiento y adquisición de flotillas vehiculares utilizados por dependencias de la administración pública federal**.

Dentro de las informaciones recabadas se destaca que una sola de las empresas de **Mieres Zimmermann, Integra Renda, ha recibido 100 asignaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

De igual manera, el **Servicio de Protección Federal, sector bajo la supervisión de Rosa Icela Rodríguez, firmó un contrato con dicha empresa por 762 millones de pesos en 2023**.

Las voces consultadas alertan que las implicaciones son graves, pues se cuestiona la transparencia en la asignación de recursos públicos, por lo que a través de ellas se sugiere un patrón donde apoyos mediáticos podrían estar vinculados a jugosos contratos gubernamentales, despertando dudas sobre la ética en la Cuarta Transformación.





TDJ recibe 204 denuncias contra Poder Judicial por violencia sexual, laboral y de género

RAFAEL ORTIZ

En sus primeros 120 días, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) acumuló más de 200 denuncias por presuntas malas conductas dentro del Poder Judicial, incluidas acusaciones de violencia laboral, sexual y de género, según documentos que se han filtrado al interior de la citada dependencia.

En su primer informe que entregó este 1 de febrero, en el arranque de los trabajos del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, titulado *Informe de los 120 días construyendo confianza*, el tribunal, a través de su Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, acusa a funcionarios del Poder Judicial de "violencia laboral, sexual y de género".

De igual manera, da a conocer que, del total de las denuncias, sólo ha habido dos medidas cautelares de suspensión de servidores públicos como castigo por sus malos actos.

El documento expone al **Poder Legislativo** que "del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, el Órgano de Investigación registró 204 ingresos de indagatorias, incluyendo aquellas que se encontraban previamente en trámite en la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

El informe precisa que "del análisis de las nuevas indagatorias recibidas a partir del inicio de funciones del Órgano de Investigación, se han identificado conductas recurrentes, entre las que destacan irregularidades en el otorgamiento de nombramientos y, en la tramitación de asuntos compe-



tencia de órganos jurisdiccionales, así como conductas relacionadas con violencia laboral, sexual y de género, mismas que han sido sistematizadas para su atención conforme al marco legal".

Detalla también que "en el ámbito de las determinaciones y medidas cautelares, durante el periodo que se informa se sometieron a consideración de la Comisión de Disciplina dos medidas cautelares de suspensión respecto de personas ser-

vidoras públicas".

Una medida está vinculada "con posibles actos de violencia sexual, y otra derivada de la advertencia de posibles faltas en perjuicio de la correcta administración de justicia. De igual manera, se propuso una medida cautelar de cambio de adscripción, y se remitieron propuestas relativas a la solicitud de medidas cautelares definitivas de suspensión en asuntos en los que previamente sólo se había dictado una medida provisional", se lee en el contenido del informe.

Explica que, de los asuntos recibidos al inicio de la gestión en los que ya se había emitido alguna determinación, "se procedió a su revisión integral, ordenándose el archivo de 222 indagatorias, ya sea porque no se interpuso medio de impugnación alguno contra el dictamen conclusivo o porque la autoridad sustanciadora informó que se había iniciado un procedimiento de responsabilidad administrativa", finaliza el documento.



Los Héroes, Ixtapaluca

Jornada gratuita de esterilización canina y felina fortalece bienestar animal

La respuesta de los habitantes fue calificada como excelente, pues la participación superó las expectativas, lo que refleja una mayor conciencia sobre los animales de compañía



Efraín Morales Moreno

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la salud pública y prevenir la propagación desmedida de animales de compañía, el Gobierno Municipal que preside el alcalde Felipe Arvizu de la Luz, llevó a cabo una nueva jornada de esterilización gratuita canina y felina; acercando este importante servicio directamente a la ciudadanía, en una actividad que fue coordinada por la Coordinación de Control y Bienestar Animal de la administración 2025-2027.

La jornada se realizó en la Unidad Habitacional Los Héroes, donde decenas de familias acudieron desde temprana, previo registro que realizó la Coordinación de Control y Bienestar Animal, donde las y los interesados registraron a sus animales de compañía y aprovechar este beneficio sin costo.

Es importante señalar que la intervención quirúrgica fue realizada por personal profesional por medio de las y los médicos veterinarios, quienes realizaron los procedimientos de manera experta, garantizando la seguridad, preservación de la salud y cuidado de los animales.

Autoridades municipales destacaron que *estas acciones no sólo contribuyen al bienestar de gatos y perros, sino que también ayudan a reducir riesgos sanitarios, abandono animal y la sobrepo-*

blación que en algunas comunidades son factores que pueden derivar en problemas de salud comunitaria; por ello, la esterilización es una medida preventiva clave para mantener entornos más seguros y responsables.

La respuesta de los habitantes fue calificada como excelente, pues la participación superó las expectativas, lo que refleja una mayor conciencia ciudadana sobre la tenencia responsable de mascotas. Vecinos agradecieron que el gobierno acerque este tipo de servicios a las colonias, facilitando el acceso a quienes no pueden costearlos de manera particular.

Ante la alta demanda, habitantes solicitaron que el programa regrese a la zona, por lo que se prevé realizar una nueva jornada en esta misma colonia, reafirmando el compromiso del Gobierno de Ixtapaluca de continuar impulsando acciones que promuevan la salud pública y el bienestar animal en beneficio de toda la comunidad.

(Fotos: RSGMyF) JORNADA 1



Valle de Chalco

Refuerzan filtros de seguridad; comisaría prioriza protección ciudadana

GILBERTO GARCÍA

La seguridad ciudadana continúa siendo una prioridad para el comisario Alfredo Villarreal García, director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en esta demarcación; quien, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, Guardia Nacional, Ejército Mexicano y La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, han reforzado las acciones de vigilancia y prevención del delito en varios puntos del municipio, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las familias y recuperar la tranquilidad en las calles.

Como parte de esta estrategia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal y las instituciones federales y del Edomex, mantienen la implementación de filtros de seguridad en zonas estratégicas, donde se realizan revisiones preventivas, verificación de vehículos particulares y de Transporte público de pasajeros, con una presencia permanente de elementos policiacos para inhibir conductas delictivas y detectar situaciones de riesgo.

Estos dispositivos y operativos se instalan de manera itinerante en colonias con mayor afluencia vehicular y peatonal, en horarios pico y también en horas de poca afluencia de pasajeros, así como en accesos principales del municipio, permitiendo una reacción más rápida ante cualquier eventualidad y fortaleciendo la coordinación con otras corporaciones de seguridad.

El comisario Alfredo Villarreal García subrayó que el compromiso de la corporación es claro y permanente, al señalar de manera categórica: "La gente honesta, responsable y trabajadora merece el cuidado y la protección de su policía", reiterando que *la proximidad social y la confianza ciudadana son ejes fundamentales de su labor; y agradeciendo la colaboración del Gobierno Federal y del Estado de México, para que juntos, sigan protegiendo a las y los ciudadanos.*

El Gobierno Municipal que preside el alcalde Alan Velazco Agüero, y su Policía Municipal, sumando esfuerzos con las instituciones que apoyan, refrendan su apuesta por una policía más cercana, profesional y preventiva, buscando generar entornos más seguros para que las y los habitantes de Valle de Chalco desarrollen sus actividades cotidianas con mayor certidumbre y paz social.

(Fotos: RSCSPyF)

Huixquilucan y Edomex certifican a motociclistas

Ante la gran respuesta de la ciudadanía, del lunes 9 al viernes 13 de febrero, se realizará una segunda jornada, en el parque Shimon Peres, ubicado en el fraccionamiento Lomas Country Club



KARINA LIBIEN

HUIXQUILUCAN, México.- Para promover una cultura de responsabilidad vial, reducir accidentes y asegurar que los conductores cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para operar una motocicleta de manera segura, el **Gobierno de Huixquilucan, en coordinación con el Gobierno del Estado de México**, realizan la primera jornada de emisión de certificados y licencias de conducir para motociclistas de este municipio.

Al respecto, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, informó que, en un trabajo conjunto con la **Secretaría de Movilidad (Semov) del Estado de México**, se promueve esta iniciativa, con el objetivo de reducir accidentes viales, asegurar que los motociclistas conduzcan de forma segura y responsable, así como fomentar una mayor conciencia entre quienes manejan estos vehículos.

"Agradecemos la gran respuesta que ha teni-

do esta primera jornada de certificación y licencias de conducir para motociclistas en Huixquilucan, que estará hasta el viernes 6 de febrero en la Explanada Municipal. Los invitamos a aprovechar esta oportunidad única, pues se acerca este servicio para que los conductores cumplan con la certificación, que es un requisito obligatorio para que obtengan su licencia, al tiempo de asegurar que tienen los conocimientos para una conducción segura y profesional", añadió la alcaldesa Romina Contreras.

Detalló que la primera jornada itinerante estará en la Explanada Municipal hasta el viernes 6 de febrero y, ante la gran respuesta de la ciudadanía, del lunes 9 al viernes 13 de febrero se realizará una segunda jornada, la cual se llevará a cabo en el parque Shimon Peres, ubicado en Boulevard Paseo Interlomas Mz.1, fraccionamiento Lomas Country Club, con un horario de atención de las 09:00 a las 16:00 horas.

Entre los requisitos que deben presentar los motociclistas para la certificación, se encuen-

tran: Identificación oficial, CURP reciente, motocicleta en buen estado, casco certificado de acuerdo con el Reglamento de Tránsito y cubrir el costo de 460 pesos. Una vez que obtengan la certificación, podrán tramitar su licencia de conducir en el Módulo Itinerante, ubicado en el lugar en las mismas fechas y horarios.

La certificación de motociclistas en el Estado de México es indispensable para tramar o actualizar la licencia de conducir tipo "C" y su costo varía de acuerdo con la vigencia, que va desde uno a cuatro años.

Cabe recordar que, durante 2025, y como resultado de la implementación de diversas campañas informativas y operativos para reforzar las medidas de seguridad y prevenir percances donde están involucrados vehículos automotores y motocicletas, el **Gobierno de Huixquilucan logró la reducción de accidentes viales, lo que permitió que estos hayan salido de la lista de las 10 primeras causas de mortalidad en el municipio**.



Preocupa escalada de violencia y militarización en Sinaloa



RAÚL RUIZ

Por la escalada de violencia en Sinaloa, además de la militarización que se vive en ese estado, derivado de los hechos violentos, la organización **Amnistía Internacional** se dijo **preocupada**. Por medio de una publicación en redes sociales, la organización externó su "más grande preocupación" por la escalada de violencia que se vive en Sinaloa desde hace tres años, misma que se refleja con **el aumento de homicidios, feminicidios y personas desaparecidas**.

Mostró datos duros al respecto: **en 2022 se reportaron 478 homicidios, y para 2025 la cifra aumentó a 1 663, en el caso de feminicidio, las carpetas de investigación iniciadas en 2022 fueron de 20, mientras que en 2025 fue de 69, mientras que las personas desaparecidas y no localizadas pasaron de 268 en 2022, cifra que aumentó a 947 el año pasado.**

Militarización, ejecuciones extrajudiciales

Ante la situación, la organización dijo que preocupaba que la respuesta ante la escala-

da de violencia y la presencia de organizaciones criminales sea el despliegue de fuerzas militares en el estado, "tal como Amnistía Internacional ha externado en su informe 'Cambiando el Paradigma', México ha adoptado una estrategia de militarización de la seguridad pública como respuesta a la situación de la violencia que vive el país", aseguró, lo que ha derivado en constantes violaciones de derechos humanos y posibles crímenes de derecho internacional, tal como detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, tortura y otros tratos "cruellos, inhumanos o degradantes".

La organización reiteró que la estrategia de militarización ha sido fallida, pues no sólo no ha logrado reducir la violencia que afecta al país, sino que, además, ha generado un ambiente propicio para que integrantes de la Fuerzas Armadas violen los derechos cuando llevan a cabo actividades de seguridad pública.

Hizo un llamado a los gobiernos Federal, estatales y municipales a colocar en el centro la seguridad de las personas, cumpliendo con los estándares internacionales en materia de uso de fuerzas armadas en tareas de seguridad pública que claramente

establecen que su participación debe ser de manera extraordinaria y subordinada, regulada y fiscalizada por la autoridad civil.

Mil 600 soldados son enviados a Sinaloa ante aumento de violencia

Cabe destacar que, a finales de enero, **mil 600 soldados llegaron al estado de Sinaloa, gobernado por el morenista Rubén Rocha Moya, luego del aumento de casos de violencia que azotan al estado**, así lo dio a conocer la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**, en su cuenta de X.

Los militares se trasladaron por aire a las ciudades de **Culiacán y Mazatlán**, donde trabajarán con integrantes de otras instituciones para **"inhibir las actividades ilícitas de grupos delictivos con presencia en esa región del país"**, señaló la **Sedena**.

"La misión específica del personal desplegado, es la de actuar en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la entidad, realizando tareas de disuasión, prevención y patrullajes que generen un ambiente de tranquilidad", agregó.

Uno de los últimos hechos de violencia registrados en ese estado, **fue el ataque a balazos contra dos legisladores del partido Movimiento Ciudadano, mientras se trasladaban en un vehículo, el hecho ocurrió a finales de enero, y ambos resultaron heridos, uno de ellos, de gravedad.**



Hay tres detenidos; recuperan joyas Atracos a joyerías en la Cuauhtémoc

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En acciones paralelas realizadas en la alcaldía Cuauhtémoc, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recuperaron diversas piezas de oro robadas de una casa de empeño ubicada en la colonia Roma, y detuvieron a tres personas que sirvieron como muro a dos individuos que robaron pulseras del áureo metal en una joyería del Centro Histórico.

"Derivado de un dispositivo de búsqueda y localización realizado por efectivos de la dependencia, en coordinación con los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro, fue detenido un hombre probablemente relacionado con el robo de piezas de joyería en una casa de empeño ubicada en la colonia Roma Sur, de la alcaldía Cuauhtémoc", confirmó la dependencia bajo el mando de **Pablo Vázquez Carnacho**.

Precisó que los hechos se registraron cuando el personal del C2 Centro reportó el asalto en un establecimiento localizado en la avenida Monterrey y Coahuila, por lo que los oficiales se dirigieron al lugar **donde se entrevistaron con la encargada** quien refirió que dos sujetos la amagaron con un cuchillo y le exigieron que abriera una vitrina con piezas de oro. Refirió que los hombres metieron la mercancía en una bolsa color negro y se retiraron a bordo de una motoneta color negro, que era conducida por otra persona y huyeron sobre la calle Coahuila hacia la Medellín.

"Por lo anterior, se implementó un dispositivo de búsqueda y localización, con el apoyo



de un cerco virtual realizado por los monitores del C2 Centro, y como resultado de estas acciones se encontró el vehículo involucrado en el robo; asimismo, tras el seguimiento de las investigaciones se supo que los posibles responsables entregaron la mercancía a otro sujeto al interior de un mercado de la zona".

Mediante las cámaras de videovigilancia se localizó a la persona a la que, al parecer, se le entregaron las piezas robadas en las inmediaciones del mercado en la calle Medellín, por lo que los policías en campo se dirigieron al punto y le marcaron el alto a un sujeto de 29 años, a quien se le hizo una revisión preventiva, en apego al protocolo de actuación policial.

"Como resultado de dicha acción le hallaron 14 piezas de oro, entre anillos, collares, cadenas, dijes y pulseras, en sus exhibidores, cajas y bolsas de empaque, con etiquetas de precios, de las que no pudo comprobar su

legal adquisición, así como 20 dosis de aparente marihuana".

Por otra parte, las autoridades agregaron que tras tomar conocimiento de la denuncia de una empleada de una joyería, ubicada en 16 de Septiembre e Isabel la Católica, por el robo de dos pulseras, se implementaron labores de investigación. Al realizar el análisis de las cámaras de videovigilancia en el local y las del Centro de Comando y Control (C2) Centro Histórico, **los monitoristas observaron una motocicleta color naranja que sirvió de muro a los probables responsables de pedir ver dos piezas de joyería, distraer a la empleada de mostrador y salir del establecimiento para perderse entre la gente**.

Al dar seguimiento a dicha motocicleta, identificaron que los tripulantes conversaban con una mujer en la calle Peña y Peña, de la colonia Centro, en la misma demarcación, por ello el personal policial en campo se aproximó a verificar la situación. En el punto, le marcaron el alto a las personas y las requirieron para una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual les aseguraron **36 bolsitas con una hierba verde similar a la marihuana y 15 bolsitas color verde con una piedra con las características de la cocaína**.

Por lo anterior, **dos mujeres de 19 y 48 años y un hombre de 24 años fueron detenidos, informados de sus derechos constitucionales y junto con la posible droga y la motocicleta con permiso provisional para circular**, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.





En Concordia, Sinaloa

Detienen a cuatro sospechosos de desaparición de mineros

POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En el marco de las acciones que realizan autoridades estatales y federales en la búsqueda de los 10 mineros "desaparecidos" en el municipio de **Concordia, Sinaloa**, personal policial militar y ministeriales detuvieron a cuatro personas que podrían estar relacionadas con los hechos, en cuyas investigaciones participan más de dos mil servidores públicos, apoyados por helicópteros, aviones y vehículos terrestres.

En cateos realizados en diversos inmuebles de la localidad, personal de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, Seguridad y Protección Ciudadana, Guardias Nacionales y Fiscalía General de la República, al igual que de las Secretaría de Seguridad y Fiscalía General de Justicia de Sinaloa, hallaron identificaciones de los mineros, entre quienes se encuentran ingenieros, que fueron "levantados" presuntamente por miembros del crimen organizado el pasado **23 de enero**.

Se precisó que en la comunidad de **El Verde**, en el municipio referido, se logró la detención de dos masculinos que estaban en posesión de dos rifles de asalto calibre 7.62 (cuernos de chivo), chalecos tácticos, 240 cartuchos hábiles y ocho cargadores, quienes quedaron a disposición de autoridades ministeriales federales, las que habrán de determinar su situación jurídica.

Los encargados de las investigaciones, las

que se realizan durante las 24 horas, no descartaron la posibilidad de que las personas detenidas estén relacionada con la desaparición de los **10 trabajadores de minera canadiense**, cuyas familias han presentado denuncias en fiscalías generales de justicia de varias entidades federa-
tivas, en las que radicaban los afectados.

De igual forma se expuso que en un segundo operativo, los servidores públicos de la federación y de las instituciones de seguridad sinaloenses, detuvieron en la localidad de **La Concepción**, a otras dos personas, a quienes decomisaron una metralleta y una pistola de grueso calibre, cargadores y decenas de cartuchos útiles. **Al percatarse de la presencia de las autoridades, los inculpados intentaron darse a la fuga, se precisó.**

En este como en el primero de los casos, efectivos policiales y ministeriales estimaron que los detenidos podrían estar vinculados con la desaparición de los trabajadores mineros, cuyas familias demandan de las autoridades de los tres niveles de gobierno su rescate. **"Se trabaja de manera ininterrumpida en su localización y los operativos no concluirán hasta encontrarlos"**, puntualizaron los servidores públicos.

Paralelo a lo anterior, las autoridades confirmaron que a la fecha, en cumplimiento a ordenamientos del **Poder Judicial**, se han ejecutado cinco cateos, uno de ellos en **Mazatlán** y el resto en **Concordia**, en los que se hallaron identificaciones de los trabajadores mineros, además de teléfonos celulares, prendas de vestir y otros objetos, los que fueron integrados a la carpeta de investigación.





GILBERTO BENITEZ

En cumplimiento a mandatos girados por autoridades jurisdiccionales, policías de la ciudad de México, en coordinación con personal del **Gabinete de Seguridad de la Federación**, cumplimentaron órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en las **alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc**, los que eran utilizados por la delincuencia organizada para el almacenamiento, acondicionamiento y distribución de drogas, lográndose la captura de varios envenenadores públicos.

"En las alcaldías referidas, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia, con apoyo de la Secretaría de Marina Armada de México y Guardia Nacional, ejecutaron dos órdenes de cateo en predios que posiblemente eran utilizados para cometer ilícitos, principalmente de narcomenudeo, donde detuvieron a dos personas y aseguraron 450 dosis de probable droga".

Se expuso que derivado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, así como de labores de inteligencia realizadas por **personal de la SSC y de la FGJ**, se reunieron los datos probatorios que fueron entregados al **agente del Ministerio**

Incautan 450 dosis de enervantes Desmantelan centros de ACOPIO DE DROGA en la CdMx



Público, quien a su vez solicitó y obtuvo de un **Juez de Control** las órdenes de cateo solicitadas, las cuales fueron ejecutadas de manera simultánea.

El primer despliegue se llevó a cabo en la calle Lago Cupatitzio, de la colonia Pensil, en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde detuvieron a un hombre de 27 años y aseguraron 100 dosis de una sustancia sólida color blanco similar a la cocaína, 100 bolsitas de plástico que contenían posible metanfetamina, además de un arma de fuego con tres cartuchos útiles y un teléfono celular.

Por lo que hace al segundo operativo, en la calle Moctezuma, de la colonia Guerrero, los servidores públicos ejecutaron otra orden de cateo y aseguraron 100 dosis con aparente cocaína, 50 bolsas pequeñas de plástico que contenían aparente marihuana, 100 bolsitas de plástico de color amarillo con posible metanfetamina, de igual forma detuvieron a un hombre de 71 años.

Los oficiales informaron a los detenidos sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, quedaron a disposición del **agente del Ministerio Público** correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso. Asimismo, ambos inmuebles fueron sellados y se encuentran bajo resguardo policial mientras continúan las indagatorias.

De acuerdo con un cruce de información, se pudo saber que el detenido de 27 años de edad cuenta con una presentación ante el **Ministerio Público** por el delito de **Homicidio doloso con arma de fuego** en 2019. En tanto, el detenido de 71 años tiene un ingreso al **Sistema Penitenciario de la Ciudad de México** por el delito de **Homicidio** en 1994. Posiblemente pertenece a un grupo delictivo generador de violencia dedicado al narcomenudeo, robo, extorsión y secuestro con zona de operación en la alcaldía Cuauhtémoc.

La **SSC** y la **FGJ** reiteran su compromiso de trabajar en coordinación con el **Gobierno Federal** para identificar y detener a generadores de violencia, combatir delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura, justa y en paz.





DEA captura en México MIL 300 INTERANTES del CJNG y Cártel de Sinaloa



REDACCIÓN/AGENCIAS

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) presumió el arresto de mil 300 integrantes de los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG) en 2025, así como el envío de 55 líderes criminales que estaban encarcelados en México y que fueron entregados por el gobierno de Claudia Sheinbaum al de Donald Trump, fuera de los procesos legales de extradición.

En un recuento sobre los hitos del año pasado, la **DEA** presumió la entrega de **Rafael Caro Quintero**, a quien buscaba enjuiciar desde hace cuatro décadas por el asesinato de su agente **Enrique "Kiki" Camarena**, la declaración de culpabilidad de **Ismael "El Mayo" Zambada**, el líder histórico del Cártel de Sinaloa, o las condenas de **Rubén Oseguera González** y de **José González Valencia**, dos líderes del CJNG.

En un informe, la **DEA** recalcó que, el año pasado, la agencia enfocó sus esfuerzos en "desmantelar carteles mexicanos de la droga", lo que resultó en el decomiso de 47 millones de pastillas de fentanilo, 257 toneladas de cocaína, 78 toneladas de metanfetamina y poco más de una tonelada de heroína en territorio de Estados Unidos.

También se destacó que la presión ejercida sobre la cadena de suministro global de estupefacientes ha obligado a estas organizaciones a modificar sus prácticas comerciales ante el incremento de la inteligencia operativa.

Impacto en la estructura del CJNG: Sentencias y extradiciones

El balance de la **DEA** pone especial énfasis en el desmantelamiento de los mandos del CJNG y su brazo financiero, la organización de Los Cuinis. En marzo de 2025, la justicia federal de los Estados Unidos dictó una sentencia de 30 años de prisión contra **Rubén Oseguera González**, alias "El Menchito".

El reporte señala que **Oseguera-González** dirigió el CJNG durante casi siete años, periodo en el que supervisó la importación de toneladas de droga y fue un contribuyente temprano en la fabricación y distribución de píldoras falsificadas con fentanilo.

Golpes a "Los Cuinis". Se informó que la estructura financiera que sostiene al CJNG también sufrió revéses significativos:

José González-Valencia: Cofundador de "Los Cuinis", fue sentenciado en junio de 2025 a 30 años de prisión por el tráfico de múltiples toneladas de cocaína hacia territorio

estadounidense.

Abigail González Valencia: Conocido como "Cuini", otro líder de esta organización, fue extraditado desde México en agosto de 2025 para enfrentar cargos federales.

El Cártel de Sinaloa ante la justicia estadounidense

Además de las acciones contra el CJNG, la **DEA** destacó avances en los procesos judiciales contra los fundadores y líderes del Cártel de Sinaloa.

En agosto de 2025, **Ismael "El Mayo" Zambada** se declaró culpable de cargos relacionados con su empresa criminal y delitos bajo la ley **RICO** (Organizaciones Corruptas e Influenciadas por el Crimen).

Asimismo, en febrero de ese mismo año, se concretó la **extradición de Rafael Caro Quintero**, acusado, entre otros delitos, por el asesinato del agente especial **Enrique "Kiki" Camarena** en 1985.

En total, durante febrero de 2025, México entregó en custodia a 29 acusados, mientras que en agosto se sumaron otros 26 fugitivos extraditados.





Enviado de **Trump** anuncia RETIRO DE 700 AGENTES FEDERALES en **Mineápolis**



REDACCIÓN/AGENCIAS

El gobierno del presidente Donald Trump decidió reducir de manera significativa el despliegue de agentes federales en **Mineápolis**, una ciudad que durante las últimas semanas se convirtió en epicentro de tensiones sociales, protestas y operativos migratorios de gran escala, la medida fue anunciada por **Tom Homan**, encargado de coordinar la política migratoria federal, quien confirmó la retirada inmediata de 700 agentes que operaban en la zona.

El repliegue ocurre en un contexto marcado por episodios de violencia y confrontación, el **homicidio de Pretti**, ocurrido el 24 de enero, así como la muerte de dos manifestantes durante incidentes vinculados a la actuación de fuerzas federales, intensificaron la polarización política y social en **Minnesota**, estos acontecimientos obligaron a la **Casa Blanca** a reconsiderar la estrategia aplicada en una ciudad gobernada por autoridades demócratas y con una amplia presencia de comunidades migrantes.

Homan explicó que la decisión responde a un cambio en las condiciones operativas y a un aumento en la cooperación entre autoridades federales y locales. Según el funcionario, el nuevo escenario permite reducir la presencia directa de agentes sin que ello implique una disminución en la aplicación de la ley migratoria, en su evaluación, el trabajo conjunto con los gobiernos locales ha generado un entorno que facilita el cumplimiento de los objetivos federales con menor despliegue en las calles.

Durante las semanas previas al anuncio, el gobierno federal había incrementado de manera notable las redadas contra personas sin estatus migratorio regular, estas acciones formaron parte de una política más amplia impulsada por **Trump**, centrada en fortalecer el control migratorio y acelerar la expulsión de personas consideradas en situación irregular, el despliegue de agentes fede-

ales, algunos con equipo táctico, provocó reacciones divididas entre la población y las autoridades locales.

Mientras sectores que respaldan la política migratoria del presidente consideraron las operaciones como una respuesta necesaria al problema de la delincuencia, en varias zonas de **Mineápolis** y **Saint Paul** se registraron manifestaciones, algunas de las cuales derivaron en enfrentamientos con las fuerzas federales, lo que elevó la tensión política y mediática.

Homan destacó que los operativos permitieron la detención de personas vinculadas a distintos delitos, incluidos casos de agresión, delitos sexuales y pertenencia a pandillas, en su discurso, estas cifras fueron presentadas como evidencia del impacto de la estrategia federal, no obstante, el funcionario reconoció que la nueva etapa exige ajustes en la forma de intervención, con mayor énfasis en la coordinación institucional.

Uno de los elementos centrales del cambio anunciado es el papel que asumirán las autoridades locales, de acuerdo con **Homan**, los **condados de Minnesota** y las **administraciones de Mineápolis y Saint Paul** colaborarán en la entrega de personas detenidas que no

cuenten con estatus legal a las instancias federales, este esquema permitiría reducir la presencia visible de agentes federales en las calles y trasladar parte del proceso de identificación a las estructuras locales de seguridad.

Pese al repliegue anunciado, el **gobierno federal dejó claro que no habrá un cambio sustancial en la aplicación de la ley migratoria**, **Homan** insistió en que la reducción del número de agentes no significa una relajación de las medidas, sino una forma distinta de intervención, basada en una **mayor cooperación institucional y en una presencia menos visible**.

En **Mineápolis**, la medida ha generado expectativas y dudas, en cualquier caso, la ciudad se mantiene como uno de los principales escenarios del debate nacional sobre migración, seguridad y derechos civiles en Estados Unidos.

El **retiro de 700 agentes** marca un nuevo capítulo en la estrategia migratoria del gobierno de **Donald Trump**. Aunque la decisión no pone fin a la controversia, evidencia la complejidad de una política que combina objetivos de seguridad, disputas políticas y profundas implicaciones sociales en una de las ciudades más emblemáticas del debate migratorio estadounidense.

